ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 46/2016
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 245, de fecha 06 de Mayo de 2016, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

Sra. Laura Nuñez, Representante de la Dirección de Comunicación.
Sra. Alice Lezcano, Representante de la Dirección de Comunicación.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres de fecha 07/06/2016
3. Formulario de Llamado.
4. Oferta técnica: ***NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA***

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con las personas de la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 07/06/2016, evidenciándose en la misma la presentación de una oferta, y en la que no se ha dejado observación.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al art. 3º de la Resolución Nº 330/07, se procede a la Evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que la oferta presentada por la Firma **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA, <u>CUMPLE</u>** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, el Comité de Evaluación verifica que el **Sr. PASCUAL RUBIANI YANHO** y el **Sr. JOSE RUBIANI**, en carácter de Socios Gerentes, Representantes legales y Propietarios de la firma **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA**, y en su calidad Persona jurídica que acredita su CONSTANCIA DE RUC, la misma fue corroborada en la base de datos del SINARH, en la que NO registra datos como funcionaria del Estado, y respaldada a través de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, por lo que se concluye, que no está comprendido en las Prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Prosiguiendo con el Proceso de Evaluación, los miembros del Comité de Evaluación verifican los documentos, conforme a:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 46/2016
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-

---

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
➢ Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 55

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
➢ Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folio 266 al 271 Folio 296

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
➢ Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos.	SIPE	
➢ Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	
➢ Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(A)	Pasa	Folio 6
➢ Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE.-3(B)	Pasa	Folio 7

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 46/2016
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN
➢ Identificación del Proponente- Formulario ELE-1 y TEC-2	ELE-1 Folio 1 TEC-2 Folio 56
➢ Lista de Profesionales asignados al Servicio- Formulario TEC-5	Folio 272
➢ Curriculum Vitae- Formulario TEC-6	Folio 273-279
➢ Declaración Jurada que indique que no posee relación laboral con Medios de Comunicación.	Folio 53

Prosiguiendo con el proceso de evaluación se selecciona en forma provisoria la oferta de la Firma **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité decide hacer un cuarto intermedio, y solicita a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación:

En fecha 08/06/2016, mediante Nota CUOC Nº 617/16, se solicita a la firma **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA**, lo siguiente:

- Una aclaración al desglose de la experiencia especifica de 3 años del Consultor Junior presentado, en el diseño de planes de acción comunicacionales para organizaciones del sector público o privado, así como en el seguimiento al cumplimiento, presentado el día 07/06/2016.

El Comité decide hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

En fecha 18/05/2016, el Comité de Evaluación verifica que la firma **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA**, responde a lo solicitado. Este Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

Los miembros del Comité califican a la firma **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA**, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la consultora oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

Matriz de Evaluación Técnica	
Ítems	**Puntos Logrados**
Factores de Evaluación	
Experiencia del Consultor	*28.-*
Perfil Académico del consultor	*48.-*
Total	**76pts.-**

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas luego del requerimiento y se aprueba la calificación otorgada.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 46/2016
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-

Condiciones, solicita a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la Apertura de la Oferta Económica, quedando la misma para las 08:00 horas, del día 13 de Junio de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 09 de junio de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Laura Núñez
Representante de la Dirección de Comunicación.

Sra. Alice Lezcano
Representante de la Dirección de Comunicación.

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
616392	

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
616380	

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 46/2016
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 245, de fecha 06 de Mayo de 2016, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:
Sra. Laura Nuñez, Representante de la Dirección de Comunicación.
Sra. Alice Lezcano, Representante de la Dirección de Comunicación.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Nota de Invitación a la Apertura Económica.
- Acta de Apertura Económica, de fecha **13/06/2016**
- Oferta Económica: **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA**

Nos hemos abocado a la tarea de calificar la Propuesta Técnica de la Firma **NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA** que ha alcanzado el puntaje necesario para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA: valor total de su oferta económica Gs. 298.500.000 (Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho Millones Quinientos mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS: A fin de continuar con la evaluación económica de la oferta en cuestión, es elabora el cuadro comparativo de ofertas, seguidamente se trae a la vista el PAC de modo a tener presente el monto referencial y estimado, y se procede a realizar el ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS, el comité de evaluación verifica que el monto de la oferta presentada por la Firma NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA se encuentra dentro de lo estimado, la oferta no supera el 20% del costo estimado, tampoco se encuentra por debajo del 30% de la estimación del costo preparada por la convocante, la oferta es considerada razonable por el comité.

Posteriormente, se realiza la puntuación de la oferta económica, cuyo criterio establece: "...PROPUESTA ECONÓMICA.- Se otorgarán 100 puntos a la propuesta económica más baja y puntajes inversamente proporcionales a las demás propuestas...", razón por la cual, se otorga 100 Puntos a dicha oferta económica.

Seguidamente, se realiza la EVALUACIÓN FINAL, para la cual la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

LA ADJUDICACIÓN RECAERÁ EN LA CONSULTORA QUE OBTENGA EL PUNTAJE MÁS ALTO LUEGO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA.

Puntaje total = 0,70* (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30* (Puntaje Propuesta Económica)

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 46/2016
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016
"SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA" -PLURIANUAL- ID.Nº 312.812.-

Evaluación Técnica	Evaluación Económica
NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA: obtuvo una puntuación de 76 puntos, el cual equivale al 70% de la Evaluación Técnica.	NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA, presenta oferta económica por un monto total de Gs. 298.500.000 (Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho Millones Quinientos mil), el cual equivale al 30% de la Evaluación Económica
Puntaje total = 0,70* (76) + 0,30* (100) = 83,2 puntos	

Por lo que, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la Firma NEWS COMUNICACIÓN CORPORATIVA, por un monto total de Gs. 298.500.000 (Guaraníes Doscientos Noventa y Ocho Millones Quinientos mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha 15 de Junio de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Laura Núñez
Representante de la Dirección de Comunicación.

Sra. Alice Lezcano
Representante de la Dirección de Comunicación.